

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1 4 6 6

SALTA, 1 3 OCT 2017

Expediente Nº 10.009/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por comisiones Oficiales-Decanato, obrantes en fs. 65, 66 y 71 por la suma total de Pesos tres mil ciento cincuenta con quince centavos (\$ 3.150,15).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 2.100,00
- R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 1.050,15

ARTICULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.
ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales